

La mujer zurda hoy y mañana

por Tatsiana Ushakova

Esta contribución pretende reforzar una de las líneas principales de innovación docente consistente en promover y facilitar la incorporación rápida y exitosa de nuestro alumnado al mercado laboral. Como se pone de manifiesto en nuestras iniciativas anteriores, las habilidades blandas (*soft skills*), tales como la flexibilidad y la creatividad, son cada vez más demandadas en los ámbitos público y privado. En particular, se valora la capacidad de las personas trabajadoras para afrontar las situaciones sobrevenidas en un entorno VUCA (volátil, Incierto, complejo y ambiguo)¹. En este sentido, buscamos incorporar estrategias metodológicas y de evaluación que favorezcan el desarrollo de las competencias para gestionar la incertidumbre e improvisar frente a las situaciones sobrevenidas. Para este propósito, sirven de referencia no solo las fuentes jurídicas, sino también las literarias y teatrales. Junto con las habilidades mencionadas, dichas fuentes contribuyen a la formación del pensamiento crítico como una forma de razonamiento de orden superior, que integra habilidades analíticas, evaluativas e inferenciales, orientadas a la validación de conocimientos y a la toma de decisiones racionales en contextos de incertidumbre.

La obra literaria que pretendo analizar es la novela corta titulada *La mujer zurda*, de Peter Handke (1976), escritor austriaco y premio Nobel de Literatura de 2019². El punto de partida consiste en la hipótesis de que “la mujer zurda” es una extranjera que trata de encontrar su identidad perdida.

La novela, muy polémica y contradictoria, está plagada de las situaciones teatrales tipo cliché. El tema de la extranjería no se escapa del enfoque estereotipado. Cabe invocar dos episodios muy llamativos. En el primero, la vendedora envuelve un producto a la mujer de la cola, pero entrega la compra sin envolver al cliente de origen extranjero. En el segundo, en otro comercio, la vendedora trata de convencer a una extranjera que el vestido le queda bien, mientras que el padre de la protagonista afirma que es horrible. Los episodios mencionados no solo evocan el tema de la extranjería, sino también hacen reflexionar sobre lo conveniente o no del discurso “políticamente correcto” y de la intervención o no ante una situación de injusticia.

Debe advertirse que el análisis de la obra se realiza a partir del libro, no del guion de la conocida película del mismo autor (Handke, 1978). Marianne, la protagonista de la obra, decide separarse repentinamente de su esposo Bruno y trata de recuperar su identidad; en otras palabras, intenta encontrarse a sí misma en un entorno diferente de la vida en pareja. Después de la separación, vuelve a su oficio abandonado de traductora, para “ganarse la vida” y cuidar de su hijo Stefan.

¹ Sobre el concepto VUCA véase Gil y Gil, J. L. y Ushakova, T., “Introducción al seminario *Reforzar las competencias específicas en la enseñanza del Derecho: Improvisación y arte como recursos*”, *Noticias CIELO*, núm. 7 (2025), p. 2, disponible en: <https://www.cielolaboral.com/numeros/> [Acceso: 30 de marzo de 2026].

² Las citas se realizan a partir de la edición de Handke, P., *La mujer zurda*, 4ª ed., Alianza editorial, Madrid, 2016.

Parece conveniente distinguir entre cuatro temas laborales que pueden abordarse: en primer lugar, el estereotipo femenino “ayer y hoy”; en segundo lugar, la violencia de género; en tercer lugar, la conciliación de la vida laboral y la vida familiar y, por último, el valor del trabajo.

1. Estereotipo femenino

La protagonista que da nombre a la novela no solo se aparta de la imagen de la mujer hogareña de la época (hablamos de los años 70 del siglo XX). Al respecto, nos referimos al llamado modelo de la relación de trabajo “típica”, propio de la segunda mitad del siglo XX, que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define como “un trabajo vitalicio a tiempo completo para el proveedor masculino con un salario suficiente para alimentar a una familia y con derechos y protección social”, y que “constituye la forma más avanzada de trabajo remunerado y se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XX”³. Sin embargo, Marianne también se aleja del modelo actual de la mujer trabajadora, activa e independiente, plenamente integrada en la sociedad moderna.

Como constata la OIT a continuación, la forma «típica» de empleo desaparece y cede terreno a una relación más bien atípica⁴. De este modo, se multiplican las formas de trabajo remunerado, que incluyen desde el empleo tradicional, ya señalado, hasta el trabajo por cuenta propia dependiente o independiente, pasando por varias formas de empleo ocasional. Además, la emergencia de la economía digital, que sigue siendo un fenómeno apenas marginal, ha contribuido a la merma de las relaciones de trabajo típicas. Además, debido a este proceso, el empleador se vuelve «indirecto/invisible» o «desaparece» totalmente. En consecuencia, se desvanece cualquier posibilidad de atribuir claramente responsabilidades. La protagonista se sitúa en esta zona gris.

En este apartado, el alumnado podría definir la relación laboral “típica” y “atípica”, y explicar qué elementos caracterizan la atipicidad en cada supuesto concreto.

2. Violencia de género

El problema de la violencia de género o la violencia machista se vislumbra a través del conflicto entre la protagonista y su esposo, como reminiscencia de la *male breadwinner family*. Al respecto, son relevantes las definiciones de la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, como una forma de la violencia de género, que podemos ver, entre otras fuentes, en el *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica*, conocido como el [Convenio de Estambul](#).

En virtud del Convenio, por “violencia contra la mujer” debe entenderse “una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y se designarán todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada” [Art. 3 (a)].

A su vez, la “violencia doméstica” comprende “todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima” [arts. 3 (b)]

³ OIT, *El futuro del trabajo que queremos*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2017, p. 8.

⁴ OIT, *El futuro del trabajo que queremos*, pp. 8-9.

Un de las posibles tareas para el alumnado consistiría en completar la tabla que se reproduce a continuación, bien la columna primera o la segunda. En los fragmentos de diálogos de la pareja, podemos percibir el reflejo de las distintas formas de violencia de género tipificadas en los tratados internacionales y regionales, así como en las leyes y los planes de igualdad.

La tipología:

Violencia física	“El la pegó, sin que, en la angostura de la cabina, acertara a darle del todo”.
Amenazas	“¡Abre inmediatamente o rompo la puerta de una patada!” Quema la foto delante de ella.
Económica	“¿Necesitas dinero? “... Nunca serás nada... “Mi mirada-poder de la oficina”.
Psicológica	“Estás enferma”. “¿Ya tienes cáncer?... ¿Cuántos años tienes? Pronto vas a tener arrugas...”.
Moral	“¿Estás jugando conmigo?” El niño está más introvertido. Ya no se lava.

3. Conciliación de la vida laboral y la vida privada

Los aspectos de la conciliación de la vida laboral y la vida familiar de la protagonista se determinan dada su situación, ya que se queda en la vivienda familiar con su hijo y se dedica a una profesión liberal de traducción en su hogar.

Al llevar a cabo su tarea de traducción, escribe el siguiente texto:

Hasta ahora todos los hombres me han hecho más débil. Mi marido decía de mí: “Michèle es fuerte”. En realidad, él quiere que sea fuerte para lo que a él no le interesa: para los niños, la casa, los impuestos. Pero en aquello que para mí es trabajar me destruye. Dice: “Mi mujer es soñadora” (p. 49).

De este modo, surgen los retos en torno al “trabajo a domicilio”, todavía con una máquina de escribir y no con un ordenador. Sin embargo, en aquel entonces, antes de la llegada a la “cuarta y la quinta revoluciones industriales”, se aprecian los retos organizativos, productivos y psicológicos del trabajo a distancia.

Conciliar la vida profesional y familiar es complicado para cualquier trabajador o trabajadora. El desafío aumenta si se trata del trabajo a domicilio. La protagonista apunta y detalla sus tareas:

- Planificar rigurosamente (otoño-primavera)
- Cuidar del niño
- Realizar las tareas domésticas
- Trabajar a unas horas intempestivas
- Enfrentarse a la soledad y reflexionar
- Exponerse a los riesgos psico-sociales y enfermedades profesionales (“tenosinovitis en la muñeca”)

4. *El valor del trabajo*

Por último, se vislumbra la idea de la crisis existencial, de la soledad y de la búsqueda de la identidad en la sociedad moderna. En este contexto, resulta importante preguntarse qué papel desempeña el trabajo. Este papel es primordial, hasta el punto de que muchos de los personajes se identifican a través de sus profesiones u ocupaciones, tales como “el chofer”, “la vendedora”, “la profesora”, “el actor” o “el editor”. De este modo, cabe subrayar la importancia de estar “asociado” a una profesión u ocupación.

Tan solo algunas de las personas que aparecen en la novela se identifican con sus nombres. Desde el principio, se sabe que la protagonista se llama Marianne y, en la obra que está traduciendo del francés, el *alter ego* suyo, con el nombre de Michèle. Asimismo, el protagonista se identifica como Bruno y el hijo de ambos, como Stefan.

* * * * *

Como muchas obras polémicas, *La mujer zurda* deja la pregunta abierta sobre la personalidad de la protagonista, y cada lector puede contestarla a su manera.

¿Es una mujer caprichosa e irresponsable que echa del hogar familiar a su esposo?
¿Es una loca que sufre un trastorno psicológico y no quiere reconocerlo?
¿Es una mujer que quiere recuperar su identidad perdida y reencontrar a sí misma?

Para finalizar la exposición, contesto a las preguntas planteadas con la letra de la canción *The Lefthanded Woman*, que cita el autor:

Salía con otros de un
Paso subterráneo.
Comía con otros en un autoservicio.
Esperaba con otros en una lavandería,
Pero una sola vez la vi sola delante de un
puesto de periódicos.

Salía con otros de un gran inmueble de oficinas.
Empujaba con otros en un
puesto de mercado.
Esperaba sentada con otros junto a un rectángulo de arena,
pero una vez la vi por la ventana
jugando al ajedrez sola.

Estaba tumbada con otros en el césped de un parque.
Se reía con otros ante los
espejos curvos.
Gritaba con otros en unas montañas rusas.
Y luego solo en mis sueños
la vi pasar sola.

Pero hoy en mi casa abierta:
el auricular colgando de pronto al revés
el lápiz a la izquierda del bloc
al lado la tasa de té con el asa a la izquierda,

al lado la manzana mondada en sentido inverso
(no mondada de todo).

Las cortinas abiertas hacia la izquierda.
Y las llaves de la casa en el bolsillo izquierdo
de la chaqueta.
¡Te has traicionado, zurda!
¿O es que querías hacerme un signo?
Tengo ganas de verte EN UN CONTINENTE EXTRAÑO.

Pue ahí entre los demás
te veré sola por fin.
Y tú ME verás entre otros mil.
Y por fin iremos el uno al encuentro
del otro.

Tatsiana Ushakova
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad De Alcalá

* Una versión anterior del presente artículo se publicó por Ushakova, T., “«La mujer zurda» ayer y hoy”, en Ruiz Álvarez, R.; Molina Fajardo, M. A. y Hidalgo Fernández, F. (Eds.), *Ganarse la vida. Género y trabajo a través de los siglos*, Dykinson, Madrid, 2022, pp. 270-273.